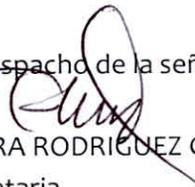




Al Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 17 de marzo de 2020.


ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

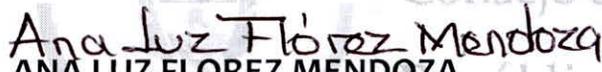
AUMENTO CUOTA ALIMENTOS
RADICADO: 2018-473-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecisiete (17) de marzo de dos mil veinte (2020).

En atención a la petición elevada por la demandante ADNAILY VICTORIA BONILLA CARVAJAL, éste Despacho no accede a la misma por cuanto de la respuesta emitida por el Ministerio de Defensa se avizora que el señor FREDY JAIME BONILLA BELTRAN tiene comprometido el 50% permitido por la Ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Jueza

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy _____ a las 8:00 a.m. y bajo el No. 040 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria



ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS